

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, sobre notificación expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: H -00914/2015 Matrícula: 5514DPB Titular: EMILIO CASTILLA QUINTERO Domicilio: QUEVEDO 20 B Co Postal: 21450 Municipio: CARTAYA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 28 de Enero de 2015 Vía: A484 Punto kilométrico: 16,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EL PORTIL HASTA ALMONTE REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA PAN NO ACREDITANDO LA PROPIEDAD DE LA MERCANCÍA, AL LLEVAR UNA FACTURA A NOMBRE DE PANADERÍA EL PORTIL CON CIF B21195110. SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: H -01097/2015 Matrícula: 9458BCK Titular: MOHAMMED BOUFELJAT Domicilio: CALLE PILAR DE LA DEHESA 5 1 DR Co Postal: 21450 Municipio: CARTAYA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2015 Vía: A5000 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA HUELVA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DEL VEHÍCULO. MASA EN CARGA: 5220 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1720 KGS. 49,14%. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE Y CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE LA BÁSCULA. RECIBE COPIA. TRANSPORTA FRUTA. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: H -01355/2015 Matrícula: 7832FZK Titular: MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ Domicilio: C/ FEDERICO MAYO, 23, 1-3ªA Co Postal: 21004 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 26 de Marzo de 2015 Vía: N435 Punto kilométrico: 172,4 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN JUAN DEL PUERTO HASTA ZALAMEA LA REAL EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO. MASA EN CARGA: 3950 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 450 KGS. 12,85%. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE, CERTIFICADO VERIFICACIÓN BÁSCULA Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. TRANSPORTA PAQUETERÍA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: H -01360/2015 Matrícula: 6498GFD Titular: ANSATRUCK, S.L. Domicilio: ZARCO DEL VALLE, 9 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 27 de Marzo de 2015 Vía: N-445 Punto kilométrico: 2,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAILEN HASTA LEPE, CONSTATÁNDOSE QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 02:38 HORAS DE FECHA 13/03/15 Y LAS 02:38 HORAS DE FECHA 14/03/15 DESCANSO REALIZADO 6:31 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:34 HORAS DE FECHA 13/03/15 Y LAS 18:05 HORAS DE FECHA 13/03/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA TICKET TACOGRAFO Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. TRANSPORTA EMBUTIDOS. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: H -01363/2015 Matrícula: 6498GFD Titular: ANSATRUCK, S.L. Domicilio: ZARCO DEL VALLE, 9 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 27 de Marzo de 2015 Vía: N-445 Punto kilométrico: 2,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAILEN HASTA LEPE CONSTATÁNDOSE QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 05:40 HORAS DE FECHA 04/03/15 Y LAS 05:40 HORAS DE FECHA 05/03/15 DESCANSO REALIZADO 5:31 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 10:52 HORAS DE FECHA 04/03/15 Y LAS 16:23 HORAS DE FECHA 04/03/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR A 6 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA TICKET TACOGRAFO Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. TRANSPORTA EMBUTIDOS. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1500

Expediente: H -01387/2015 Matrícula: 5892FRS Titular: H. PEREZ GLOBAL, SL Domicilio: C/ VIRGILIO, Nº 2 3ª C I(MONTEQUINTO) Co Postal: 41089 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 08 de Abril de 2015 Vía: N433 Punto kilométrico: 80,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ARACENA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA NEUMÁTICOS EN VEHÍCULO LIGERO DE ALQUILER SIN CONDUCTOR. SE ADJUNTA INFORME DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: H -01421/2015 Matrícula: H 000379S Titular: NEAMTU ARIDNA ORTANSA Domicilio: JAZMIN EL RINCON 6 Co Postal: 21100 Municipio: PUNTA UMBRIA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 11 de Abril de 2015 Vía: A-5077 Punto kilométrico: 1,4 Hechos: TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS QUE NECESITAN REGULACIÓN DE TEMPERATURA DURANTE EL TRANSPORTE EN UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. TRANSPORTA 5 CAJAS DE BAGUETTE ULTRACONGELADAS (CADA CAJA CON 30 UNIDADES Y UN PESO DE 7,20 KGS, CADA CAJA) DESDE ALJARAQUE A HUELVA PARA SU VENTA. EL VEHÍCULO CARECE DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN O ISOTERMO PARA EL TRANSPORTE DE ESTA MERCANCÍA. CARECE DE ALBARÁN DE LA MERCANCÍA. SE ADJUNTA FOTO Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: H -01458/2015 Matrícula: 8874GHY Titular: EXCELENTE MOMENTO SL Domicilio: C/ SAN NICOLAS, 10 45 POL. SAN NICOLAS Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Abril de 2015 Vía: N435 Punto kilométrico: 222 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA GIBRALEÓN REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE, NO CUMPLIENDO ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA MAMPARAS DE BAÑO NO ACREDITANDO QUE LA MERCANCÍA TRANSPORTADA SEA PROPIEDAD DEL TITULAR DEL VEHÍCULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: H -01507/2015 Matrícula: 9705BWS Titular: ELABORADOS SUSI S.L. Domicilio: PG EL CAÑAMO ALMONAZAR 13 Co Postal: 41309 Municipio: RINCONADA (LA) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 21 de Abril de 2015 Vía: A66 Punto kilométrico: 747 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RONQUILLO (EL) HASTA REAL DE LA JARA (EL) UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. TRANSPORTA CARNE FRESCA. CERTIFICADO ATP CADUCADO DESDE EL 13-10-2014. SE ADJUNTA INFORME DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: H -01514/2015 Matrícula: 9296FVL Titular: FRANCISCO PLACIDO CARRASCAL GALDAMEZ Domicilio: AVDA COSTA DE LA LUZ 16 3 Co Postal: 21002 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 23 de Abril de 2015 Vía: A492 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUELVA HASTA ALJARAQUE UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. CERTIFICADO CADUCADO CON FECHA 12-9-2013. SE APORTAN COMO PRUEBA FOTOGRAFÍAS. TRANSPORTA CARNE Y CARACOLES. SE ADJUNTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: H -01539/2015 Matrícula: 3008DWH Titular: SERGIO PEREA PAREJA Domicilio: C/ ENFERMERAS, 2 Co Postal: 41008 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 28 de Abril de 2015 Vía: A483 Punto kilométrico: 20,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA MATALASCAÑAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DEL VEHÍCULO. MASA EN CARGA: 4000 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 500 KGS. 14,28%. SE ADJUNTA TICKET CERTIFICADO VERIFICACIÓN BÁSCULA Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: H -01541/2015 Matrícula: 3008DWH Titular: SERGIO PEREA PAREJA Domicilio: C/ ENFERMERAS, 2 Co Postal: 41008 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 28 de Abril de 2015 Vía: A483 Punto kilométrico: 20,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA MATALASCAÑAS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MATERIAL PARA UNA CHURRERÍA. PORTA CONTRATO DE ALQUILER DE UNA EMPRESA DISTINTA AL TITULAR DEL VEHÍCULO. SE ADJUNTAN INFORME Y FOTOS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: H -01563/2015 Matrícula: CS008714AM Titular: DERHOURHI RACHID Domicilio: KALE MIGUEL DE ZABALETA, 21, 4º IZQ. Co Postal: 20100 Municipio: ERRENTERIA Provincia: Guipuzcoa Fecha de denuncia: 05 de Mayo de 2015 Vía: A461 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALLADOLID HASTA MARRUECOS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DEL VEHÍCULO. MASA EN CARGA: 2500 KGS. MMA: 1995 KGS. EXCESO: 505 KGS. 25,31%. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE, CERTIFICADO VERIFICACIÓN BÁSCULA Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. TRANSPORTA CHATARRA. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: H -01564/2015 Matrícula: 2042GZF Titular: DANIEL GONZALEZ MATIAS Domicilio: LA RIA 25 2ª Co Postal: 21100 Municipio: PUNTA UMBRIA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 27 de Abril de 2015 Vía: A49 Punto kilométrico: 84,9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN JUAN DEL PUERTO HASTA VILLABLANCA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE REALIZAR EL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO. TRANSPORTA OXÍGENO. SE ADJUNTA INFORME DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

<p>Expediente: H -01565/2015 Matrícula: 8874GTY Titular: EXCELENTE MOMENTO SL Domicilio: SAN NICOLÁS, 10 45 POL. SAN NICOLAS Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Abril de 2015 Vía: N435 Punto kilométrico: 222 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA GIBRALEÓN REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA MAMPARAS NO ACREDITANDO SU CONDUCTOR FCO. JAVIER PLAZA GONZALEZ RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: H -01571/2015 Matrícula: 2065BSX Titular: PANADERIA EL PORTIL SL Domicilio: EDIFICIO JOSE MARIA III 5 URB. EL PORTIL Co Postal: 21450 Municipio: CARTAYA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 06 de Mayo de 2015 Vía: H30 Punto kilométrico: 12,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALJARAQUE HASTA HUELVA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DEL VEHÍCULO, MASA EN CARGA: 3800 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 300 KGS. 8,57%. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE Y CERTIFICADO VERIFICACIÓN BÁSCULA. TRANSPORTA PAN PRECOCINADO ULTRACONGELADO. RECIBE COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: H -01580/2015 Matrícula: 2065BSX Titular: PANADERIA EL PORTIL SL Domicilio: EDIFICIO JOSE MARÍA III 5 Co Postal: 21450 Municipio: CARTAYA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 06 de Mayo de 2015 Vía: H30 Punto kilométrico: 12,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALJARAQUE HASTA HUELVA UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. CARECE DE CERTIFICADO, CON FECHA 29-03-15 PASA ITV EN ESTACIÓN 2111, HACIENDO CONSTAR LA SIGUIENTE LEYENDA, "NO APTO PARA EL TRANSPORTE MERCANCÍA PERECEDERA". TRANSPORTA 45 CAJAS DE PAN PRECOCINADO ULTRACONGELADO, CON DESTINO MERCANCIA REPARTO EN TIENDAS, CONSUMO HUMANO. RECIBE COPIA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: H -01603/2015 Matrícula: H 007263Y Titular: TALLERES MAHVIL SL Domicilio: TRIGUEROS, 56 Co Postal: 21002 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 12 de Mayo de 2015 Vía: H30 Punto kilométrico: 15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN JUAN DEL PUERTO HASTA HUELVA CARECIENDO DE LOS EXTINTORES QUE RESULTAN OBLIGATORIOS EN FUNCIÓN DEL VEHÍCULO O LA CARGA TRANSPORTADA. TRANSPORTA MERCANCIAS PELIGROSAS UN 1072 OXÍGENO COMPRIMIDO 2.2 1 ENVASE 600 LITROS Y 3 ENVASES DE 50 LITROS. SE ADJUNTA INFORME DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: H -01626/2015 Matrícula: Titular: ANTONIO JOSE GARCIA GOMEZ Domicilio: C/ LIORNA, 43, 4ºB Co Postal: 41089 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 04 de Febrero de 2015 Vía: A49 Punto kilométrico: 85 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUELVA HASTA SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DEL VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3750 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 250 KGS. 7,14%. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE Y CERTIFICADO VERIFICACIÓN BÁSCULA. TRANSPORTA PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN EN VEHÍCULO 1750-HVX. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: H -01660/2015 Matrícula: 4698DMR Titular: LABORATORIOS PROCTOR SL Domicilio: ESCULTOR RAMON BARBA 2 B Co Postal: 14012 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 22 de Mayo de 2015 Vía: N442 Punto kilométrico: 18,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN JUAN DEL PUERTO HASTA EL ROCÍO DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 9 ANIMALES EQUINOS, 7 CABALLOS Y DOS MULOS, DE DIFERENTES PROPIETARIOS CADA UNO, REALIZANDO SERVICIO PÚBLICO. RECIBÉ COPIA. PRESENTA JUSTIFICANTE PROVISIONAL DE SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD Y CONTRATO COMPRA-VENTA VEHÍCULO, A NOMBRE DE TRANSPORTES GUZMAN ALZA SL. SE ADJUNTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: H -01704/2015 Matrícula: 8821BCT Titular: CONSTRUCCIONES OJEDA BAENA S.A. Domicilio: REMO 3 Co Postal: 21005 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 03 de Junio de 2015 Vía: A5026 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALOS DE LA FRONTERA HASTA HUELVA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA DISCOS NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DESDE EL 9-5-2015 AL 25-5-2015. TRANSPORTA ARENA. SE ADJUNTA INFORME DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: H -01833/2015 Matrícula: 7968BTV Titular: JOAQUIN CONSTANTINO NETO Domicilio: CASA RENFE, S/N POZO DEL CAMINO Co Postal: 21420 Municipio: AYAMONTE Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 22 de Junio de 2015 Vía: 431 Punto kilométrico: 132 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS, PESCADO FRESCO, EN VEHÍCULO QUE NO REUNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS PARA DICHO TRANSPORTE. CARECE DE CERTIFICADO DE MERCANCIAS PERECEDERAS, CAMIÓN CAJA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401</p>

Expediente: H -01875/2015 Matrícula: 8152BVM Titular: HORMIGONES D&R SL Domicilio: C/ CRISTÓBAL COLÓN, 71, 1 Co Postal: 21810 Municipio: PALOS DE LA FRONTERA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 06 de Julio de 2015 Vía: A494 Punto kilométrico: 8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALOS DE LA FRONTERA HASTA MOGUER REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA ÁRIDOS DESDE LA CANTERA SITA EN KM. 15.8, A-494, PROPIEDAD Y GESTIONADA POR INFOREL, HASTA LA FINCA EL TEMPRANILLO DE MOGUER. NO TIENE RELACIÓN LA MERCANCÍA TRANSPORTADA CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHÍCULO. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. SE ADJUNTA COPIA DEL PARTE DIARIO DE TRANSPORTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: H -01880/2015 Matrícula: 8418BVM Titular: HORMIGONES D&R SL Domicilio: C/ CRISTÓBAL COLÓN, 71, 1 Co Postal: 21810 Municipio: PALOS DE LA FRONTERA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 06 de Julio de 2015 Vía: A494 Punto kilométrico: 8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALOS DE LA FRONTERA HASTA MOGUER REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT, NO ACREDITANDO LA TITULARIDAD DE LA MERCANCÍA. TRANSPORTA ÁRIDOS DESDE LA CANTERA SITA EN KM. 15.800, A-494, PROPIEDAD Y GESTIONADA POR INFOREL, HASTA LA FINCA EL TEMPRANILLO, DE LA LOCALIDAD DE MOGUER, REALIZANDO SERVICIO PÚBLICO. RECIBE COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: H -01882/2015 Matrícula: 8427BVM Titular: HORMIGONES D&R SL Domicilio: C/ CRISTÓBAL COLÓN, 71, 1 Co Postal: 21810 Municipio: PALOS DE LA FRONTERA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 06 de Julio de 2015 Vía: A494 Punto kilométrico: 8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALOS DE LA FRONTERA HASTA MOGUER REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, NO CUMPLIENDO ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. LA MERCANCÍA TRANSPORTADA NO PERTENECE A LA EMPRESA TITULAR DEL VEHÍCULO. TRANSPORTA ÁRIDOS DESDE LA CANTERA SITA EN KM 15.800, A-494, PROPIEDAD Y GESTIONADA POR INFOREL, HASTA LA FINCA TEMPRANILLO, DE LA LOCALIDAD DE MOGUER. DE ESTE MODO REALIZA SERVICIO PÚBLICO CON TARJETA DE SERVICIO PRIVADO. SE ADJUNTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avenida de la Ría, 8-10, 21001 Huelva.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Huelva, 3 de mayo de 2016.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.